

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 21 de Marzo del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3186 punto 6°, el Esc. Julio C. Isa y la Cra. Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 11/24, que se tramita por Expediente N°611 -Año 2024- caratulado: "Cuerpo Médico Forense S/ Solicitud de Provisión. 500 Camisolines Descartables. Nota N°841/23)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 18, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 25/24 Adm. (Página 17), invitándose a las siguientes firmas del ramo: GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL; GENTILE FERNANDO MANUEL; EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEL LITORAL SRL; DEZOTTI ALEJANDRO JAVIER; RAMIREZ CESAR AUGUSTO Y ALBERTO J. MAZZONI SA. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 43 Y 43 vta., cotización de las siguientes firmas: SOBRE N° 1: Corresponde a la firma GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL. Que analizada la misma, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL el ítem 01, por única oferta, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 47, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.- No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 10:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa